

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 06/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180086100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	CLAUDIA PATRICIA URREGO GONZALEZ	Auto decreta práctica pruebas oficio Ordena Oficiar a las Notarias 5 y 6 del Circulo de Medellín. requiere partes. requiere parte demandante para que allegue documento	03/05/2024		
05001400301320210029600	Ejecutivo Singular	STEPHANE AURELIEN FLOUCAUD DE LA PENARDILLE	ESTEFANIA PEREZ IBARRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto),	03/05/2024		
05001400301320210029600	Ejecutivo Singular	STEPHANE AURELIEN FLOUCAUD DE LA PENARDILLE	ESTEFANIA PEREZ IBARRA	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas	03/05/2024		
05001400301320210029600	Ejecutivo Singular	STEPHANE AURELIEN FLOUCAUD DE LA PENARDILLE	ESTEFANIA PEREZ IBARRA	Auto ordena oficiar A la EPS sura	03/05/2024		
05001400301320210082800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA	JUAN CARLOS ARANGO MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion se ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto).	03/05/2024		
05001400301320210082800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA	JUAN CARLOS ARANGO MARIN	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas	03/05/2024		
05001400301320210082800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA	JUAN CARLOS ARANGO MARIN	Auto ordena oficiar A Transunión - Cifin	03/05/2024		
05001400301320220011800	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	WALTER IGNACIO BARRIENTOS AVILEZ	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta trámite de notificación y requiere para realizar la notificación en debida forma	03/05/2024		
05001400301320220011800	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	WALTER IGNACIO BARRIENTOS AVILEZ	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota de embargo de remanentes Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia – Caquetá	03/05/2024		

ESTADO No. 071		Fecha Estado: 06/05/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230013300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	SANDRA MILENA GOMEZ SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto)	03/05/2024		
05001400301320230013300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	SANDRA MILENA GOMEZ SANCHEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas	03/05/2024		
05001400301320230013300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	SANDRA MILENA GOMEZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar Incorpora, Pone en Conocimiento, Decreta Embargo	03/05/2024		
05001400301320230015400	Verbal Sumario	INVERSIONES GRUPO CEDUTEX SAS	JUANA EUNICE DE LA TORRE BERNAL	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento Pretensiones	03/05/2024		
05001400301320230034400	Verbal Sumario	GRUPO INMOBILIARIA ENLACE S.A.S	FERNEY ROBISON LONDOÑO MONTAÑO	Auto rechaza demanda ordena Archivo	03/05/2024		
05001400301320230038900	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A.	JULIAN ANDRES RUIZ JURADO	Auto rechaza demanda ordena archivo	03/05/2024		
05001400301320230076500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ROBISON MARTINEZ ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar. reconoce Personería.	03/05/2024		
05001400301320230076500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ROBISON MARTINEZ ARIAS	Auto decreta embargo ordena oficiar	03/05/2024		
05001400301320230148900	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	IMELDA PEREZ CORREA	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena Archivo	03/05/2024		
05001400301320230150200	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA BAENA DE MESA	GUSTAVO ADOLFO OANILLA BARRERA	Auto inadmite demanda Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	03/05/2024		
05001400301320240002800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	VANESSA RODRIGUEZ MEJIA	Auto inadmite demanda Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	03/05/2024		
05001400301320240003500	Verbal Sumario	LORENA MARIA RUIZ ZEA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	03/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320240003700	Otros	BANCO FINANDINA SA	CARLOS DAVID MORENO	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	03/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)